



Veinte maravedís

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDÍS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CUARENTA Y UNO.

Gregorio Albarquerque = D. Andres fernandes de Careres = D. Bartholome Martiner Guiza y Caueta = D. Juan Linero Muso = D. Nicolas Montoso de Herrera = D. Fran. Ruiz de Luinos = D. Gaspar Lazario de Vidania = D. Miguel de Sivilia = D. Masheo Lera de Tudela = D. Alonso fern. Soria = D. Juan Davier Garcia Leron = D. Bernabe Latham. D. Roque Ruiz Sivilia =

La Cud. Dixo que en atención a que esta dia como el presente, es costumbre immemorial hecha en suertes los oficios anuales, entre los Cavalleros Residores a quien por turno toca que han de emperar a Usar de ejercer el Dia de los S. S. Pedro, y S. Pablo del año que viene de mil setecientos quarenta y Dos. Creyó los Secretos de Bulas, papel sellado que se principian, el dia primero del mes de Mayo proximo; Y Respecto de que esta Cud. tubo por conveniente et quando se sortearan, las depositarias, Y Administraciones de Caudales publicos, si no es que fueren por nombramiento de esta Cud. por las razones que para ello se aserieron. Y constan por su Decreto del dia Veinte y seis de Mayo del año pasado de setecientos treinta y seis, Y en su virtud nombrado por su Mayor domo de Propios, Administrador de las Casas de Agua, que llamaman de Inquestos, fuentes del Oro, Comunas, y Arbitrios, a Juan Antonio Manzanera por Mano breves a Pedro, y Silvestre Duran hermanos = Don fel de Durullena a Juan Romi = Por Depositario de la Cud. a Domingo Muxriano Cavallero, se proreda a lo de

